

Cimitarra, 24 de Junio de 2021

**ADENDA NÚMERO 01**  
**PROCESO No. AGUCIM-IP-01-21**

**“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR SAN PEDRO DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”**

1. Que, según las necesidades señaladas en los Estudios Previos y los documentos anexos, la Empresa de Servicios públicos Aguas de Cimitarra, pretende contratar la **“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR SAN PEDRO DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”**
2. La modalidad de selección acogida por parte de la empresa de Servicios públicos para el presente proceso de contratación, es bajo la modalidad de Invitación pública abierta o pública.
3. Que, la empresa de servicios públicos cuenta con un cúmulo de trabajo, lo que no permite realizar la evaluación en los términos previstos inicialmente, por lo que se hace necesario:

**PRIMERO:** Modificar el contenido del cronograma del proceso, el cual quedara así:

<b>CRONOGRAMA</b>			
<b>No</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉRMINOS</b>	<b>LUGAR</b>
1.	TRASLADO DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	EL 29 DE JUNIO DE 2021	<a href="http://aguasdecimitarrasas.com/">http://aguasdecimitarrasas.com/</a>
2.	RESPUESTA DE OBSERVACIONES Y EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA.	EL 30 DE JUNIO DE 2021	<a href="http://aguasdecimitarrasas.com/">http://aguasdecimitarrasas.com/</a>
3.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los tres días a la expedición del acto de adjudicación	En las instalaciones de LA ENTIDAD
4.	SOLICITUD DE RP	a la firma del contrato	En las instalaciones de LA ENTIDAD
5.	ENTREGA DE GARANTÍAS	Dentro de los dos días a la firma del contrato	En las instalaciones de LA ENTIDAD
6.	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Dentro de los tres días a la entrega de la garantía	En las instalaciones de LA ENTIDAD
7.	ACTA DE INICIO	Dentro de los tres días a la aprobación de la garantía	En las instalaciones de LA ENTIDAD

**CESAR AUGUSTO OVALLE ARIZA**  
Gerente, AGUAS DE CIMITARRA S.A.S E.S.P

Proyectó: Lexius Asesorías SAS Abg.Giovany Humberto Duran Romero-Asesores Externos. (Comité de Contratación)